

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA Y EDUCACION en el pensamiento de Víctor García Hoz

Mireya Rosas de Monroy

1. Introducción

El pedagogo Víctor García Hoz nació en Madrid, España, en 1916. Es uno de los más connotados filósofos de la educación actual. Su producción bibliográfica ha sido amplia e interesante, inclinada siempre hacia la valoración de la persona humana y a la conjunción entre eticidad y educación, por lo que su pensamiento se sume en la búsqueda de un sustrato antropológico que manifieste la calidad axiológica del sujeto humano, a la vez que demuestre la primacía de la educación como mejora personal.

La educación es un concepto siempre inquietante y de actualidad permanente en el planteamiento inquisitivo de las relaciones entre hombres y mundo. Por consiguiente, está sujeta a los vaivenes de la interpretación subjetiva que capitaliza el término para ubicarlo en el margen particular de alguna doctrina específica. De allí que es asombroso el reduccionismo o la vaguedad, o incluso la sobrevaloración, que el término adquiere muchas veces, y que nos sume en variadas actitudes que no contribuyen a dar claridad a la trama educativa. La crítica, la contemplación pasiva, son diferentes estados de respuesta a la variabilidad de enfoques que surgen en el campo educativo. Pero cuando las connotaciones del término educación plantean el necesario nexo con una antropología filosófica que centre la persona humana como fin integrador de la gestión educativa, y que proyecte ese vínculo hacia el panorama socio-histórico que rodea al sujeto educable, nos encontramos con un enfoque positivo que no es aislacionista sino que propende a la universalización de la acción educativa para lograr un beneficio totalizador y digno mediante la enseñanza.

La pedagogía educativa de Víctor García Hoz

tiene esa particularidad primordial. Centra al sujeto humano como persona, esto es, como sustrato especial del proceso educativo, que debe recibir y proyectar una educación cónsona con su calidad humana.

García Hoz rescata al hombre de la masificación para singularizarlo en la vastedad de la diferenciación humana. Cada hombre es diferente, y el campo de proyección realizadora del ser del hombre trasciende su interioridad para situarse en el mundo circundante. De allí que la educación del hombre no puede ser una educación de masas. Debe poseer flexibilidad autónoma y una dinamicidad que le permita centrarse en las particularidades de cada ser que se forma. Sólo así la educación alcanza su fin máximo: Formar personas conscientes que se proyecten positivamente en el ámbito social que les circunda.

La amplitud del estudio de García Hoz en relación con los programas metodológicos y los procedimientos técnicos no nos facilitan una circunscripción temática que pueda presentarse en un trabajo monográfico. De allí que sólo realizaremos un análisis exhaustivo de las implicaciones básicas de la educación personalizada en el contexto del pensamiento de este pedagogo, cuya trascendencia sistematizó un amplio movimiento pedagógico en países europeos e iberoamericanos. El análisis nos permitirá una amplia visión de la temática de García Hoz, para derivar conocimientos valiosos a nuestro bagaje filosófico-educativo.

2. "La Educación". Panorámica Conceptual de García Hoz.

García Hoz considera que la educación "es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas" (1). Al señalar la inten-

- ción como elemento de la educación, sitúa a ésta como una instancia que "entra" al sujeto, como agente extrínseco que participa en la conformación perfeccionadora de las facultades individuales. Ello no es obstáculo para una consideración posterior de la auto-educación, como veremos más adelante.

La educación actúa a través de instrumentos. El más universal es la cultura. Manipulada como enseñanza, ella oscila entre humanismo y realismo, "direcciones parciales que para recobrar todo su sentido, habrán de ponerse al servicio de la persona" (2).

Acecha aquí el peligro de la manipulación de la educación, principalmente cuando se aparta de la centralización en la persona humana. La persona es la causa material de la educación. Y el proceso educativo se relaciona con la sociedad porque, aún cuando originalmente persigue el bien individual, incide además en la obtención del bien común.

Ahora bien, es preciso no sobre-valorar la educación. Ella no produce una modificación sustancial del hombre. La sustancia es un estado original inalterable; la educación, al producir alteridad, pertenece al campo de los accidentes. Pero es un accidente superior que tiende a la perfección. "En cuanto perfecciona al hombre, produce un cambio en él, determina un movimiento intrínseco, que acaba en la producción de una realidad nueva. La educación se sitúa en el accidente acción, es una acción inmanente" (3).

En este análisis García Hoz aplica las categorías aristotélicas, sustancia, accidente, acción, pasión y cualidad a la educación. El ámbito de las acciones se divide en transeúntes e inmanentes. Las transeúntes se plasman fuera de la interioridad de la persona, son exteriores a ella. Las inmanentes permanecen dentro del sujeto pues son un producto de la reflexión. Las actividades corresponden a las acciones transeúntes. Las operaciones corresponden a las acciones inmanentes. "La educación es una operación que produce una buena cualidad en el sujeto en que se realiza el proceso educativo" (4).

La racionalidad del procedimiento que ubica a la educación se contempla en su punto medio: no la sobre-valorar, pero tampoco la minimiza. La educación, como elemento accidental a la persona humana, es una acción reflexiva que la guía hacia la perfectibilidad.

Siguiendo con el cuadro aristotélico, la educación también es una pasión, ya que ella es un

elemento recibido por el sujeto. García Hoz recuerda que la educación no es solamente el proceso perceptivo, sino que también es el resultado del proceso. Al ser una perfección adquirida, se identifica con la categoría de la pasión. Ahora bien, si como resultado de un proceso se considera algo adquirido por el sujeto "y este algo no es nada físico, sino más bien una forma accidental, se infiere que la educación se inscribe también dentro de la categoría de cualidad" (5).

García Hoz va estructurando, mediante su teoría educativa, una admirable relación entre educación y filosofía, sustanciadoras ambas de su posterior conceptualización pedagógica. La inquietud filosófica lo incita a profundizar el análisis de la presuposición de que la acción modificadora de la educación actúa sobre la capacidad humana de adquirir perfección. Se enfrenta a la pregunta: ¿Es realmente perfectible el hombre? En la elucidación de la respuesta se encuentra el fundamento de la teoría de la educabilidad, que trata de constatar si el hombre puede o no educarse. Hay dos posiciones extremas en la solución del conflicto. Para algunos, el hombre es inicialmente un ser amorfo, susceptible de recibir cualquier forma. La educación sería entonces la formadora sustancial del hombre. Otra posición supone que el hombre nace con una estructura determinada, por lo que la educación sólo puede introducir modificaciones aparentes. La respuesta dice García Hoz, está en el centro, la educación sí modifica al hombre, pero no sustancialmente. La educación no lo puede todo en el hombre. De allí que "la perfectibilidad humana no radica en la esencia del hombre, porque entonces la educación implicaría una modificación esencial, sino radica en los principios inmediatos de actividad que el hombre tiene, es decir, en las facultades" (6).

García Hoz señala el problema que surge debido a que muchos pedagogos no aceptan la clasificación tradicional de las facultades, por considerarlas "un concepto rancio de la Escolástica". Sin embargo, dice García Hoz, cuando se niega la existencia de las facultades se termina por aceptar la presencia de ciertos elementos de acción, que, en última instancia, son las mismas facultades designadas con vocablos distintos. De allí se deriva que hay tantos tipos de educación como facultades tiene el hombre: una educación intelectual con referencia a la inteligencia, una educación moral con referencia inmediata a la voluntad, etc.

No quiere decir esto, aclara García Hoz, que la aplicación de tipos de educación disgregue la unidad sintética de la persona humana. Este es un principio activo anterior y común a la acción de las facultades, "así la posibilidad inmediata de que un hombre se perfeccione está en sus facultades, pero de un modo mediato está en la persona" (7).

Podemos ver aquí la importancia fundamental que García Hoz da a la persona humana, en donde se va a alojar el proceso educativo que deviene luego en la teoría pedagógica de la educación personalizada, la que va a actuar a manera de incentivo para que la persona despliegue la acción total de sus facultades en la búsqueda de la mejora personal.

En cuanto a la susceptibilidad del hombre a adquirir nuevas formas mediante la educación, como medida perfectible, García Hoz la sitúa en el conocimiento del hombre de su finitud, de su realidad incompleta: "las nuevas formas que adquiere en virtud de la educación van colmando el vacío de su finitud, van completando sus posibilidades de ser, es decir, van perfeccionándole" (8).

Como actividad perfeccionadora centrada en el hombre, la educación es un fenómeno individual y también interior. Lo espiritual está en la interioridad del hombre, por ello, "la educación es un fenómeno primariamente individual; sólo después, como añadidura, viene la trascendencia o la manifestación social de la educación" (9).

Antes de escudriñar el aspecto trascendentalista de la educación, con sus repercusiones sobre el marco socio-cultural, ya bosquejado en el pensamiento anterior, creemos necesario continuar con el análisis de la acción individual e interior de la educación.

Las ideas universalistas de la educación son válidas, al decir de García Hoz, pero las obras educativas debemos realizarlas, no en el hombre en abstracto, sino en uno o varios individuos con sus características propias distintas de las de sus congéneres. Esto es, educación para el hombre individual, centrada en la persona; el término "educación personalizada" surge aquí como objeto de una tesis educativa sistemáticamente estructurada.

3. Fundamento Antropológico-Filosófico de la Educación Personalizada.

Las notas distintivas que la educación quiere desarrollar en el sujeto humano son netamente

personales, es decir, "aquellas cualidades de orden espiritual según las cuales un hombre es el que es y no otro" (10). García Hoz quiere recalcar esta nota en la primacía constitutiva de la persona como una realidad subsistente a la naturaleza humana. Por ello nuestro autor reafirma que el sujeto de la educación no es el hombre, de acuerdo al sentido universal del término, "sino este, ese o aquel hombre, un ser singular que encarna y realiza, de un modo *sui juris*, la naturaleza humana; en el dominio escolar no es ni siquiera el alumno medio, representación abstracta de un grupo de alumnos, sino cada uno de ellos, con sus notas o cualidades singulares, y sobre todo, con sus singulares posibilidades" (11).

Hay así, dentro del proceso educativo, una diversidad de educandos. Cada uno con su individualidad inherente a sí, la que se manifiesta en una diversidad psíquica y en una diversidad histórica individual, "que nace del modo peculiar que cada hombre tiene de insertarse o de ser insertado en la vida histórica" (12).

Esta inserción histórica se correlaciona con el ambiente socio-cultural y con la orientación que el sujeto —hombre imprime a su vida. Además, la educación debe contar con el elemento tiempo. "El educando es un ser sujeto a un acontecer que lo hace aparecer siempre cambiante" (13). La persona es así suma de cualidades e inherencias internas que tiene su correlato dimensional: el tiempo histórico.

En este contexto preciso de la actuación individual, se desarrolla la educación personalizada. El sustrato ideológico que la caracteriza "responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria" (14).

García Hoz destaca aquí la influencia determinante de la libertad, como elemento consustancial a la persona humana. La conceptualización prevalente de este elemento es fundamental en una sistematización de una auténtica pedagogía.

a. Educación Individual, Educación Colectiva y Educación Personalizada:

La educación individual consiste en la dirección del proceso educativo de un solo alumno por un maestro. Fue característico de las clases aristocráti-

- cas que utilizaban los servicios de un tutor para educar a sus jóvenes.

Al constituirse la educación en una actividad social, se abrió paso la educación colectiva, propia de las instituciones escolares. Esta favorece a un conjunto de alumnos.

Ambas formas, de acuerdo con el pensamiento de García Hoz, son incompletas y parcializan la educación. En la educación individual, en sentido estricto, la atención exclusiva de un maestro a un alumno, a la larga y a causa de la intervención del maestro, no permite la actuación de los recursos auto-educativos del discípulo, por lo cual se obstaculiza el desarrollo de sus propias posibilidades. La educación colectiva implica la utilización de los mismos estímulos para todos los alumnos, dejando que éstos reaccionen individualmente.

No obstante, también se observan rasgos positivos en ambas modalidades. "La enseñanza individual ofrece la atención constante a las dificultades y posibilidades especiales que el alumno encuentra en el proceso educativo. La enseñanza colectiva ofrece posibilidades de socialización de los escolares y representa una mayor economía en tiempo y esfuerzo docentes" (15).

Como una alternativa que asocia lo positivo que estas dos formas implican, surge la enseñanza personalizada "como un intento moderno de armonizar la economía y posibilidades de socialización de la educación colectiva con las posibilidades de atención y ayuda personal de la educación individual" (16). En esta particularización el maestro puede realizar su labor instructiva colectivamente, pero debe atender luego al proceso mismo del aprendizaje de cada alumno, para brindar la ayuda necesaria que cada dificultad requiere para su superación.

La educación individualizada surgió como una reacción contra el sociologismo que se proyectó en los inicios del siglo XX en la forma del sociologismo pedagógico representado por Natorp y Kerschensteiner, los que sistematizaron formas escolares particulares.

Más tarde, la educación individualizada no se presentó como opuesta a las exigencias sociales, sino como un camino para fortalecer interiormente a la persona y convertirla en baluarte de la sociedad. Con esta amplitud de miras, García Hoz introduce el término "educación personalizada".

La escuela activa tiene un nexo importante con la práctica de la educación personalizada. El centro educativo, por así decirlo, es el educando como ser

social, por lo que no es un centro cerrado en sí mismo, sino que está en comunicación interactuante con cosas y personas. De allí que el aprendizaje sea "un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo" (17).

La educación personalizada busca formar en el educando cualidades definidas que pueden concretar a la persona como "ser independiente". Bajo este término se ubican la autodeterminación, la personal identificación, la responsabilidad, la auto suficiencia, como cualidades desarrolladas que no riñen con los objetivos sociales de la educación, sino más bien que los complementan.

b. El Sustrato: La Persona Humana. Manifestaciones de la Educación Personalizada:

Nos detendremos a analizar el concepto de persona, con el cual García Hoz fundamenta su concepción educativa, y que nos permite ampliar el panorama antropológico-filosófico de nuestro estudio.

La educación personalizada "personaliza". Personalizar es destacar "a un sujeto de entre una comunidad o masa en la cual las apelaciones o referencias se diluyen, sin encontrar un punto de apoyo, en un conjunto indiscriminado y confuso" (18).

Consideramos de importancia vital esta acción y definición personalizadora, contrapuesta a la peligrosa práctica de la educación de masas. La función personalizadora tiene la misión de rescatar al individuo de un conglomerado difuso para definirlo, para constituirlo en sujeto con valoraciones propias, con interioridades actuantes y trascendentes en el plano social, con posibilidades definidas de autodesarrollo. Como bien dice García Hoz, "la personalización tiene algo de agresivo; compromete y ennoblece de algún modo porque en virtud de la personalización alguien pasa de ser uno más a ser el punto de convergencia de las alusiones personalizantes" (19).

La acción personalizadora es, desde esta perspectiva, un compromiso que entraña riesgo y dinamicidad, que requiere del conocimiento y responsabilidad del educador para aplicar medios precisos de promoción individual, para concretar acciones que correspondan a cada caso particular. De allí que nuestro autor señale el proceso de personalización como una acción agresiva, pues

- interfiere sobre individuo y medio para rescatar la positividad impresa en cada ser humano. Este proceso da al individuo el convencimiento de su capacidad de auto-realización, lo compromete al desarrollo de sus potencialidades para ubicarse en el medio social como persona auténtica.

García Hoz compromete a la acción educativa en un proceso dinámico que toma como punto de partida la imperfección personal y como meta la proyección hacia la perfección pura. Es una especie de persecución utópica, pero válida si consideramos que la persona humana va concretándose y modificándose positivamente en esta ascensión hacia la meta prefijada.

c. Elementos Personales que Fundamentan los Objetivos de la Educación Personalizada:

- * García Hoz considera que ciertas notas constitutivas de la persona humana son básicas para estructurar su sistema pedagógico. Ellas son:

La Singularidad:

La singularidad implica separación real, diferenciación numérica y la distinción cualitativa que hace a cada hombre diferente a los demás. Esta distinción no constituye una diferenciación esencial; la esencia es inalterable, permanece igual en todo ser humano, la singularidad corresponde a "las partes integrantes que vienen a unirse a las esenciales no para constituir el ser, sino para constituirle de un modo determinado" (20). Está implícita aquí la valoración de la accidentalidad que no puede minimizarse en la conformación integral de la persona humana.

En el ámbito de la singularidad personal, el objetivo que persigue esta educación es la concientización de cada sujeto acerca de sus posibilidades; así como de la responsabilidad que tiene no sólo de proyectarse interiormente en la búsqueda de sus aptitudes, sino también exteriormente mediante una instancia ulterior sobre el mundo circundante.

La singularidad se manifiesta dinámicamente en forma de originalidad y creatividad. "En la medida en que el origen de alguna realidad está en la actividad de un ser, se atribuye a éste la cualidad de creador" (21).

El cultivo de la originalidad y de la creatividad, consubstancialmente casi idénticas, logra que la persona dé aportes artísticos y científicos y que participe en la obtención del progreso social. La

creación sublimiza a la persona y compromete a todas las facultades del hombre en la unidad de la obra creada; si aprender, querer o soñar son actos atribuibles a una potencia, crear es un acto atribuible a la persona" (22).

Autonomía y Libertad:

Otra nota constitutiva de la persona humana sobre la cual se fundamenta la educación personalizada es la autonomía, "la que confiere una peculiar dignidad según la cual el hombre se siente sujeto, es decir, realidad distinta y superior al mundo de puros objetos que le rodea" (23).

El convencimiento personal de la autonomía entraña una potencialidad de dominación. No hay relación de igualdad entre sujeto-objeto; hay una superioridad dominante del sujeto-hombre sobre el objeto-cosa. De allí el repudio hacia cualquier perspectiva de cosificación de la persona humana; también se logra captar la primacía de la educación personalizada como forma valorativa de la autonomía individual.

La máxima expresión de la autonomía, de acuerdo a García Hoz, es la posesión y el uso efectivo de la libertad, mediante la cual el hombre es ley de sí mismo y puede auto-gobernarse. Cuando el uso de la libertad es imperfecto, también lo es la realización de la persona. "La educación de la libertad tiene su expresión más clara en el desarrollo de la capacidad de elección. Enseñar a elegir o educar para elegir bien es un objetivo preciso de la educación personalizada" (24).

La libertad es un objetivo básico en la búsqueda del perfeccionamiento de la persona humana. La voluntad guía al hombre hacia la libertad, pero muchas veces el medio circundante es obstáculo para la realización de esa acción volitiva. El ejercicio de la libertad funciona cuando el hombre acepta o se opone internamente a la situación en que se halla. De allí se desarrolla la capacidad de elección, que entraña la aceptación o el rechazo.

Tomando en cuenta la autonomía del hombre, la educación personalizada tiene como objetivos la libertad de iniciativa, la libertad de elección y la libertad de aceptación.

La Apertura o Comunicación:

Destacaremos ahora el papel de la apertura o comunicación como otro elemento de la persona

humana que constituye un fundamento de la educación personalizada.

Según García Hoz, la comunicación con otros seres es una necesidad existencial de la persona humana. La co-existencia obliga al hombre a buscar normas de convivencia en el trabajo, en la vida económica, en la vida política y en la vida social en conjunto.

En su comunicación interactuante, el hombre se relaciona con la familia, con las amistades, con la comunidad, y finalmente con un ser trascendente a él. Las relaciones religiosas las considera García Hoz como el coronamiento de la vida de relación del hombre. En ese amplio campo de comunicaciones se fundamentan otros objetivos de la educación personalizada. Estos son la preparación del hombre para las relaciones de colaboración en la vida económica, en la vida socio-política, en el trabajo, en las relaciones de amistad, de familia, y finalmente en la vida religiosa.

4. Repercusiones de la Educación Personalizada

Mediante el análisis de la fundamentación de objetivos de esta sistematización pedagógica centrada en la persona humana, podemos concluir que la educación personalizada, como teoría educativa, tiene un amplio sustrato antropológico que permite la adecuada inter-relación entre educación y filosofía como formas que hacen posible la formación integral del hombre consciente de sí y de su necesidad de proyección positiva sobre la sociedad en que se desenvuelve. García Hoz considera como razón principal de la educación personalizada "la consideración del hombre como persona, de su carácter de sujeto activo frente a un mundo de realidades objetivas, respecto del cual ocupa un plano de superior dignidad y cuya vida es plenamente humana, auténtica, sólo mediante el ejercicio de su libertad" (25).

Se conforma así una visión de un hombre valorado como sujeto, como persona educable mediante un método o sistema educativo que se sitúa en el punto medio de la acción educativa, sin excluir ni minimizar la acción formativa del agente educable. Este hombre debe ser capaz de mantener una apertura positiva hacia el medio social en que se agita.

Por ello, considera García Hoz, es sumamente importante realizar un diagnóstico del sujeto educable, como vía para la instauración de los

principios básicos que el maestro debe seguir al programar cada enseñanza particular. "El diagnóstico es un juicio que, después de la exploración científica apropiada, se establece acerca de las posibilidades y limitaciones que un sujeto presenta en su desarrollo educativo" (26).

Este diagnóstico, planeado científicamente, debe abarcar el uso de técnicas, instrumentos y métodos que faciliten el conocimiento de cada estudiante. Han de tenerse en cuenta los aspectos negativos y positivos del alumno: aptitudes, intereses y sociabilidad son tan importantes como las deficiencias, las inhibiciones y la sociabilidad negativa. Todos son aspectos conformadores de la personalidad.

El diagnóstico de la personalidad trasciende así en su efectividad sobre las fronteras de la vida escolar pues ayuda a formular proyectos de trabajo y de formas de vida: "La educación personalizada se justifica como estímulo y ayuda a un sujeto para la formulación de su proyecto personal de vida y para el desarrollo de la capacidad de llevarle a cabo" (27).

La educación personalizada ubica al educando en una posición favorable a la adquisición de conocimientos útiles para la participación activa del sujeto humano en el proceso de cambios técnico-científicos característicos de la constante evolución de nuestro planeta. También lo prepara para dar a la producción material una ubicación justa y real en el contexto de las creatividades humanas, "cooperando en la construcción de una sociedad en que la dignidad y los valores humanos sean considerados bienes en sí mismos por encima de las producciones materiales, que sólo pueden tener condición de medios" (28). Se superará así la atadura del hombre a la máquina, la primacía de la sociedad tecnocrática, la manipulación del hombre por el medio.

La teoría educativa de García Hoz sustenta la práctica de una administración escolar ampliamente defendida y difundida, compuesta además por maestros con funciones singulares y específicas conscientemente asignadas. Nuestro análisis se ha circunscrito solamente a los fundamentos teóricos y al enlace significativo entre filosofía, educación y antropología filosófica.

5. Conclusiones

El pensamiento educativo de Víctor García Hoz nos ha permitido compenetrarnos con las

particularidades que hacen ascender el concepto de hombre hacia una concreta especificación de la persona humana. Nuestro autor rescata al hombre del conglomerado de seres vivientes para asignarle una posición privilegiada que se enriquece con vivencias espirituales y diferenciadas, mediante las cuales cada ser humano es un ser y no otro, constituyéndose en unidad ontológica específica y definida que requiere una forma individual de preparación ante la vida.

La concepción de la educación personalizada une las posibilidades de la educación individual y la educación colectiva para sintetizarse en la postulación de la educación personalizada, una

respuesta nueva ante las complejidades de la educación moderna y ante las exigencias de una sociedad cada vez más conflictiva y modificada.

Creemos encontrar en la interpretación filosófica-educativa de García Hoz nuevas perspectivas ante la necesidad de orientar positivamente a la educación hacia la consecución de objetivos más racionales y verificables. Frente a la diversidad de confrontaciones críticas a que está sometida la educación actual, el sistema personalizado es una forma de enfoque teórico-metodológico que visualiza una óptima respuesta al problema educativo.

BIBLIOGRAFIA

García Hoz, Víctor. *Cuestiones de filosofía individual y social de la educación*. Segunda Edición, Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1961.

García Hoz, Víctor. *Educación personalizada*. Editorial Miñón, Valladolid, 1975.

García Hoz, Víctor. *Principios de pedagogía sistemá-*

ca. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1963.

García Hoz, Víctor. *Sobre el maestro y la educación*. Bolaños y Aguilar, Madrid, 1944.

Soto, José Alberto y Bernardini, Amalia. *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. U N E D San José, 1981.

NOTAS

(1) García Hoz, Víctor, *Cuestiones de filosofía individual y social de la educación*. Segunda Edición, Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1961. p. 13.

(2) *Op. cit.*, p. 8.

(3) *Op. cit.*, p. 15.

(4) *Ibidem*.

(5) *Op. cit.*, p. 16.

(6) *Op. cit.*, p. 19.

(7) *Op. cit.*, p. 23.

(8) García Hoz, Víctor, *Principios de Pedagogía Sistemática*. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1963, p. 17.

(9) *Op. cit.*, p. 26.

(10) *Cuestiones de Filosofía Individual y Social de la Educación*, p. 80-81.

(11) *Principios de Pedagogía Sistemática*, p. 234.

(12) García Hoz, Víctor, *Sobre el Maestro y la Educación*. Bolaños y Aguilar, Madrid, 1944, p. 154.

(13) *Ibid.*

(14) García Hoz, Víctor, *Educación Personalizada*, Editorial Miñón, Valladolid, 1975. p. 15.

(15) *Op. cit.*, p. 19.

(16) *Ibid.*

(17) *Op. cit.*, p. 21.

(18) *Op. cit.*, p. 22.

(19) *Ibidem*.

(20) *Op. cit.*, p. 23.

(21) *Op. cit.*, p. 24.

(22) *Principios de Pedagogía Sistemática*, p. 250.

(23) *Op. cit.*, p. 30.

(24) *Ibidem*.

(25) *Op. cit.*, p. 36.

(26) *Op. cit.*, p. 38.

(27) *Ibidem*, p. 41.

(28) García Hoz, Víctor, Citado por Soto y Bernardini: *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. E.U.N.E.D. San José, 1981, p. 425.